

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:48468-2011:TEXT:ES:HTML>

**TR-Ankara: IPA — Asistencia técnica y supervisión para  
el proyecto de gestión de aguas residuales de Lüleburgaz**

**2011/S 30-048468**

**Referencia de publicación: EuropeAid/129589/D/SER/TR**

**Rectificativo nº 1 de un anuncio de contrato**

**(Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea, 30.12.2010, 2010/S 253-388453)**

Centro de Coordinación e Implementación de la IPA, Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, Ankara, TURQUÍA.

**En lugar de:**

1. Referencia de publicación:

[...]

Direcciones Internet:

... <http://www.cfcu.gov.tr>

5. Órgano de contratación:

Unidad Central de Finanzas y Contratos (UCFC), Ankara, TURQUÍA.

23. Plazo para la recepción de las solicitudes:

17.2.2011 (17:00), hora local.

[...]

25. Modo de envío de las solicitudes:

[...]

— por correo certificado (servicio oficial de correos) dirigido a:

Unidad Central de Finanzas y Contratos (UCFC), Eskişehir Yolu 4.km 2. Cad. (Halkbank Kampüsü) No: 63 C-Blok, 06580 Söğütözü, Ankara, TURQUÍA,

— o en mano ... en la siguiente dirección:

A la atención de: Sr. Muhsin Altun (Director de la UCFC). Tel. +90 3122954900.

[...]

30. Información adicional:

[...]

En caso de que no haya adjudicación del contrato de obras, el consultor será responsable únicamente de las actividades de asistencia técnica y el importe del contrato será revisado en consecuencia.

Siguiendo la acreditación y la concesión de las competencias de gestión conforme a los artículos 13 y 14 del Reglamento nº 718/2007 de la Comisión, el Centro de Coordinación e Implementación de la IPA, bajo el Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, la estructura operativa asume todas las responsabilidades contractuales como el órgano de contratación en lugar de la UCFC.

En el caso de que la acreditación se realice antes de la adjudicación del contrato, el contrato se firmará con el Centro de Coordinación e Implementación de la IPA. Si el proceso de acreditación finalizase tras la firma del contrato, el órgano de contratación, sin el consentimiento previo del consultor, podrá asignar el contrato al Centro de Coordinación e Implementación de la IPA y esta enmienda adoptará la forma de adenda del contrato.

La adjudicación del contrato está sujeta a la condición de la adopción previa del convenio de financiación ...

**léase:**

1. Referencia de publicación:

[...]

Direcciones Internet:

... <http://www.ipa.gov.tr>

5. Órgano de contratación:

Centro de Coordinación e Implementación de la IPA, Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, Ankara, TURQUÍA.

23. Plazo para la recepción de las solicitudes:

28.2.2011 (17:00), hora local.

[...]

25. Modo de envío de las solicitudes:

[...]

— por correo certificado (servicio oficial de correos) dirigido a:

Centro de Coordinación e Implementación de la IPA, Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, 10ª planta, Söğütözü Cad. No:14/E Beştepe, 06560 Ankara, TURQUÍA,

— o entrega en mano ... en la siguiente dirección:

A la atención de: Sr. Nuri Ercan Tortop. Tel. +90 31220757-91/92.

[...]

30. Información adicional:

[...]

En caso de que no haya adjudicación del contrato de obras, el consultor será responsable únicamente de las actividades de asistencia técnica y el importe del contrato será revisado en consecuencia.

Téngase en cuenta que la adjudicación del contrato está sujeta a la condición de la adopción previa de una decisión de financiación ...

El resto de términos y condiciones del presente anuncio de contrato permanecen sin cambios.